

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A.

En el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, hoy 05 de Abril de 2019, siendo las 15H10 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 4 s/n del Cantón Latacunga, Barrio Los Sauces, a 40 metros de la Gasolinera Los Sauces del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente el señor Hernán Augusto Amores Sandoval y actúa como Secretaria de la junta la señora Mery Yolanda Corrales Herrera,. El Presidente solicita a Secretaría que constate la asistencia de los accionistas.

Secretaria informa, que en esta Junta General Ordinaria de accionistas se encuentra presente el 91,039% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía que son:

- 1) **Agama Palma Jorge Enrique**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 2) **Amores Arcos Gilberto**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 3) **Amores Gallegos Daniel Israel**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 4) **Amores Sandoval Hernán Augusto**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 5) **Borja Parra José Leónidas**, debidamente representado por la señora Mercedes Palma conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 6) **Chacón Chacón Segundo Amable** por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 7) **Cisneros Casco Edison Vladimir**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 8) **Cisneros Casco Héctor Germánico**, debidamente representado por la señora Ana Cristina Vargas conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 9) **Cisneros Palma Aníbal Junín**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 10) **Corrales Herrera Luis Reimundi**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 11) **Estrella Cevallos Haydee Amparito**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 12) **Fuentes Salazar Nancy Yolanda**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 13) **Gallegos Álvarez Jorge Manuel**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 14) **Gallegos Alvares María Ramona**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

- (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 15) **Olmedo Albuja Hugo**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 16) **Oña Sandoval German Mesías**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- 17) **Herederos de Palma Fernando Javier**, debidamente representados por la señora Nancy Fuentes, conforme consta del poder que se agrega como documento habilitante propietarios de tres mil cuatrocientos (3.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 18) **Palma Fuentes Fernanda Michelle**, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 19) **Palma Fuentes Fernando Xavier**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 20) **Torres Suarez Edgar Napoleón** por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 21) **Través Chasiguasin Verónica Paulina**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 22) **Trávez Moreno Cesar Augusto**, debidamente representado por la señora Verónica Trávez conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 23) **Travez Parra Mario Eduardo**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 24) **Zapata Cueva Héctor Aníbal**, debidamente representado por el señor Mario Trávez conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 25) **Zapata Jaramillo Víctor Hugo**, debidamente representado por la señora Jenny Zapata Cueva conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los accionistas nombrados, que juntos, representan el 91,039% del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Puzzotrans S.A. A continuación Secretaría de la junta procede a elaborar la Lista de los accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

Previo a conocer el Orden del día se deja constancia que la Junta General ha decidido que se admite a todos los socios de la compañía para que puedan ejercer el derecho a voto y puedan elegir y ser elegidos.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación

#### ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Comisario relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y

- ganancias y sus anexos, y sus estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2018.**
  - 5. Conocer y resolver sobre la elección de Presidente, Gerente General y Directorio de la compañía para el periodo estatuario de dos años.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el primer punto del Orden del día, el Presidente de la Compañía concede la palabra a la señora Mery Yolanda Corrales Herrera en su calidad de Gerente General, quien da lectura a su Informe correspondiente a su administración durante el año 2018 y desde la fecha de su nombramiento.

Una vez culminada la exposición de la señora Gerente General el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas para su aprobación. Se concede la palabra al accionista Edgar Torres quien manifiesta que se le ha excluido del aguinaldo navideño, y que se explique sobre la caución. A lo cual responde la señora Gerente General indicando que solamente se ha reconocido el aguinaldo a quienes han estado al día en sus obligaciones y sobre la caución que se ha procedido conforme lo indicado por la entidad respectiva. El señor Presidente consulta a los accionistas de la compañía sobre la aprobación del Informe de Gerente General, ante lo cual todos los accionistas se manifiestan en aprobar dicho informe salvo el voto en contra de los señores Edgar Torres, Daniel Amores y Gilberto Amores, en consecuencia la Junta **RESUELVE**:

- 1.1. Aprobar el contenido del informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018.
- 2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Comisario relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el segundo punto del Orden del día, el señor Presidente concede la palabra al señor Enrique Agama quien da lectura a su Informe como Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual se pone a consideración de los accionistas de la compañía.

Una vez culminada la exposición del Comisario Principal se pone a consideración de los señores accionistas para su aprobación. El señor Presidente consulta a los accionistas de la compañía sobre la aprobación del Informe del Comisario Principal, ante lo cual todos los accionistas se manifiestan en aprobar por unanimidad, en consecuencia la Junta **RESUELVE**:

- 2.1 Aprobar por unanimidad el contenido del Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, y sus estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente de la Junta concede la palabra a la señora Contadora quien da a conocer punto por punto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018., después de las exposiciones realizadas y en vista que es necesario hacer ajustes en la contabilidad, la Junta considera que la resolución del presente punto del Orden del día se realice en una Junta posterior, en tal razón la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 3.1 Resolver por unanimidad en una junta posterior sobre el Balance General y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, y sus estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio**

**económico 2018.**

Sobre el cuarto punto del Orden del día el señor Presidente manifiesta dado que la junta ha decidido que en una junta posterior se apruebe el Balance General y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, y sus estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, por los ajustes que se tienen que realizar, no se puede decidir sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2018, en consecuencia esta Junta RESUELVE:

4.1 Resolver en una junta posterior el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2018.

**5. Conocer y resolver sobre la elección de Presidente, Gerente General y Directorio de la compañía para el periodo estatuario de dos años.**

Sobre el quinto punto del Orden del día, se procede a la votación para la elección de Presidente de la Compañía ante lo cual se presentan dos mociones: 1) Edgar Torres, mocionado por el señor Segundo Chacón, apoyado por la señora Amparito Estrella; 2) Segundo Chacón, mocionado por el señor Edgar Torres, apoyado por el señor Daniel Amores; teniendo como resultado el 57,87% a favor del señor Edgar Torres y el 33,17% a favor del señor Segundo Chacón. De esta manera la Junta General ha designado como Presidente de la compañía al señor Edgar Napoleón Torres Suarez. Seguidamente la Junta de Accionistas es consultada sobre la designación de Gerente General ante lo cual la Junta por unanimidad resuelve designar como Gerente General a la señora Mery Yolanda Corrales Herrera para el periodo estatuario de 2 años, contados desde la inscripción de los nombramientos respectivos en el Registro Mercantil. la Junta por unanimidad resuelve designar como miembros del Directorio en su calidad de Vocales Principales a los señores Mario Travez y Paulina Travez y en su calidad de vocales suplentes a los señores Amparito Estrella y Segundo Chacón en consecuencia esta Junta RESUELVE:

5.1 Designar como Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S. A., al señor Edgar Napoleón Torres Suarez y como Gerente General a la señora Mery Yolanda Corrales Herrera, para el periodo estatuario de 2 años, contados desde la inscripción de los nombramientos respectivos en el Registro Mercantil.

5.2 La Junta General por unanimidad ha aprobado que el salario de la señora Gerente General sea en relación de dependencia por un salario de Cuatrocientos Dólares de los estados unidos de América.

5.3 Designar como miembros del Directorio en su calidad de Vocales Principales a los señores Mario Travez y Paulina Travez y en su calidad de vocales suplentes a los señores Amparito Estrella y Segundo Chacón, para el periodo estatuario de 2 años.

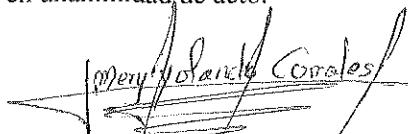
No habiendo otro punto que tratar, a las 19H40 horas, el Presidente de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres ejemplares del Acta de esta Junta;
- Cartas Poder a favor de los representantes de los Accionistas;
- Lista de Asistentes.
- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario

Siendo las 19h54 se da lectura al Acta de la presente Junta General de Accionistas, y consultada la Junta ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro de la presenta Acta.

El Presidente declara concluida la Junta a las 19H59, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente y Secretario que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



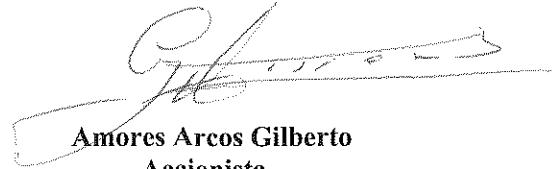
Mery Yolanda Corrales Herrera  
GERNET GENERAL



Hernán Augusto Amores Sandoval  
PRESIDENTE  
Accionista



Agama Palma Jorge Enrique  
Accionista



Amores Arcos Gilberto  
Accionista



Borja Parra José Leónidas  
Representado por Mercedes Palma  
Accionista



Chacón Chacón Segundo Amable  
Accionista



Cisneros Casco Edison Vladimir  
Accionista



Cisneros Casco Héctor Germánico  
Representado por Ana Cristina Vargas  
Accionista



Cisneros Palma Aníbal Junín  
Accionista



Corrales Herrera Luis Reimundi  
Accionista



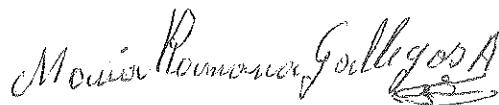
Estrella Cevallos Haydee Amparito  
Accionista



Fuentes Salazar Nancy Yolanda  
Accionista



Gallegos Alvarez Jorge Manuel  
Accionista



Gallegos Alvarez María Ramona  
Accionista



Oña Sandoval German Mesías  
Accionista



Herederos de Palma Fernando Javier  
Representados por Nancy Fuentes  
Accionista



Palma Fuentes Fernanda Michelle  
Accionista



Palma Fuentes Fernando Xavier  
Accionista



Través Chasiguasin Verónica Paulina  
Accionista



Trávez Moreno Cesar Augusto  
Representado por Verónica Trávez  
Accionista



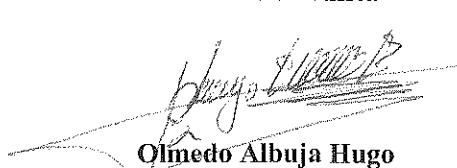
Travez Parra Mario Eduardo  
Accionista



Zapata Cueva Héctor Aníbal  
Representado por Mario Trávez  
Accionista



Zapata Jaramillo Victor Hugo  
Representado por Jenny Zapata  
Accionista



Olmedo Albuja Hugo  
Accionista



Torres Suarez Edgar Napoleón  
Accionista



Amores Gallegos Daniel Israel  
Accionista

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A.

En el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, hoy 26 de Abril de 2019, siendo las 09H18 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 4 s/n del Cantón Latacunga, Barrio Los Sauces, a 40 metros de la Gasolinera Los Sauces del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente el señor Hernán Augusto Amores Sandoval y actúa como Secretaria de la junta la señora Mery Yolanda Corrales Herrera en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita a Secretaría constate la asistencia de los accionistas.

El Secretario de la junta informa, que en esta Junta General Extraordinaria de accionistas se encuentra presente el (89,64%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía que son:

- 1) **Agama Palma Jorge Enrique**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 2) **Amores Arcos Gilberto**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 3) **Amores Gallegos Daniel Israel**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 4) **Amores Sandoval Hernán Augusto**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 5) **Borja Parra José Leónidas**, debidamente representado por la señora Mercedes Palma Corrales conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 6) **Chacón Chacón Segundo Amable**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 7) **Cisneros Casco Edison Vladimir**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 8) **Cisneros Casco Héctor Germánico**, debidamente representado por la señora Ana Vargas conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 9) **Cisneros Palma Aníbal Junín**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de

- América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 10) **Corrales Herrera Luis Reimundi**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 11) **Gallegos Álvarez Jorge Manuel**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 12) **Gallegos Alvares María Ramona**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 13) **Huilcamaiga Chicaiza Marcelo**, debidamente representado por el señor Roberto Carlos Tigse Chicaiza conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 14) **Olmedo Albuja Hugo**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 15) **Oña Sandoval German Mesías**, debidamente representado por el señor Germán David Oña conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- 16) **Torres Suarez Edgar Napoleón** por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 17) **Través Chasiguasin Verónica Paulina**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 18) **Travez Moreno Cesar Augusto**, debidamente representado por la señora Verónica Paulina Trávez conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 19) **Travez Parra Mario Eduardo**, debidamente representado por el señor Edison Cisneros conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante , propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 20) **Zapata Cueva Héctor Aníbal**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- 21) **Zapata Jaramillo Víctor Hugo**, debidamente representado por la señora Jenny Zapata conforme conste de la carta poder que se agrega como documento habilitante propietario de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los accionistas nombrados, que juntos, representan el 89,64% del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 233 y 236 de la Ley de Compañías y los artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y en tal razón acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Puzzotrans S.A. A continuación, la Secretaría de la junta procede a elaborar la Lista de los accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

Presidencia solicita que se deje constando en actas que quede constancia la petición de que se respete al Reglamento Interno, en especial al artículo 7; sin embargo consultada la Junta General de Accionistas como órgano supremo de la compañía resuelve que se acepte con derecho a voz y voto a todos los accionistas de la compañía para la presente Junta.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita a Secretaría que de lectura a la Convocatoria publicada en el Diario La Gaceta de circulación en el Cantón Latacunga, página 8 de fecha viernes 19 de abril de 2019, cuyo texto es el que sigue a continuación:

#### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A.**

De conformidad a los Artículos 236, 233, de la Ley de Compañías se convoca a los señores Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A.**, a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** que se llevará a efecto el día **VIERNES 26 DE ABRIL DEL 2019, A LAS 09H00**, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Norte Km 4 s/n del Cantón Latacunga, Barrio Los Sauces, a 40 metros de la Gasolinera Los Sauces del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, y sus estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario Principal y Suplente de la compañía.**
- 4. Conocer y resolver sobre la ratificación y aprobación de las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 15 de Febrero y 08 de marzo de 2019.**

Se notificará a los accionistas de la compañía de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

De conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros transcurrida media hora desde aquella que fue señalada en la convocatoria, sin que se haya obtenido el

**quórum, la junta se tendrá por no realizada y el secretario o quien hiciere sus veces, dejará constancia escrita del particular.**

La Junta General se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes.

Latacunga, 19 de Abril del 2019.

**MERY YOLANDA CORRALES HERRERA  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A.**

El Presidente pone a consideración de la Junta el Orden del Día, que aprueba por unanimidad y de inmediato ordena el tratamiento del primer punto del Orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, y sus estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;**

Sobre el primer punto del Orden de día el señor Presidente concede la palabra a la señora Contadora quien realiza una exposición sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018. Se concede la palabra al accionista Luis Corrales quien solicita a la señora contadora resuelva la inquietud sobre la cuenta y el valor de la caución pagada al Servicio de Rentas Internas SRI. El señor Edgar Torres propone y mociona se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018 con la sugerencia que se contrate a un profesional externo para que realice una revisión interna contable y tributaria desde el año 2013 hasta la presente fecha, con la recomendación que sea el Directorio quien contrate al mejor profesional o empresa de servicios de una terna y que acuerden y negocien el valor mas adecuado a los intereses de la compañía. La moción y propuesta realizada es respaldada por el señor Luis Corrales por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- 1.1. Aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018 presentado por la Contadora de la Compañía de Transporte Pesado Puzzotrans S.A.**
- 2. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Sobre el segundo punto del Orden del día, el Presidente, toma la palabra y expone que la Compañía de Transporte Pesado Puzzotrans S.A. sí generó actividad económica en el ejercicio económico 2018, después de deducir los pagos de utilidades de trabajadores e impuesto a la renta. El accionista Edgar Torres, mociona y propone: Que con las Utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 se absorba las pérdidas de ejercicios económicos anteriores y que se autorice a la Gerente General y a la Contadora de la compañía para que realicen los asientos contables correspondientes. La moción y propuesta realizada es respaldada por el accionista Daniel Amores, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a

consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

1. Aprobar por unanimidad que se absorba las pérdidas de ejercicios económicos anteriores con las Utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 y autorizar a la Gerente General y a la Contadora de la compañía para que realicen los asientos contables correspondientes.

**3. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario Principal y Suplente de la compañía.**

Sobre el tercer punto del Orden del día, toma la palabra el Presidente quien solicita a la Junta designe al Comisario Principal y Suplente de la Compañía. Se concede la palabra al señor Gilberto Amores accionista de la Compañía quien propone y mociona que sea designado como Comisario Principal el señor Enrique Agama, la propuesta y moción es respaldada por el señor Hugo Olmedo por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y la misma es aprobada por mayoría por los accionistas presentes, con el voto en contra de los señores Edison Cisneros y Luis Corrales. Retoma la palabra el Presidente quien solicita a la Junta designe al Comisario Suplente de la compañía. El señor Segundo Chacón accionista de la compañía propone y mociona que sea designado como Comisario Suplente el señor Germán David Oña, la propuesta y moción es respaldada por el señor Aníbal Cisneros por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas en consecuencia la Junta **RESUELVE**:

- 3.1. Designar como Comisario Principal al señor Enrique Agama y como como Comisario Suplente al señor German Oña, quienes estando presentes aceptan los cargos de manera Ad honorem por tanto aceptan que no se les cancele ningún honorario.

**4. Conocer y resolver sobre la ratificación y aprobación de las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 15 de Febrero y 08 de marzo de 2019.**

Sobre el cuarto y último punto del Orden del día, el Presidente concede la palabra a la señora Gerente General quien da lectura al Acta de Junta celebrada el 15 de Febrero de 2019, después de algunas exposiciones se consulta a la Junta sobre su aprobación quienes por mayoría aprueban salvo la abstención del representante del accionista Marcelo Huilcamaigua y con el voto en contra del accionista Enrique Agama. El Presidente concede la palabra a la señora Gerente General quien da lectura al Acta de Junta celebrada el 08 de Marzo de 2019, después de algunas exposiciones se consulta a la Junta sobre su aprobación quienes por unanimidad deciden no aprobar, en consecuencia la Junta **RESUELVE**:

- 4.1. Aprobar y ratificar por unanimidad la Junta General de accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A. celebrada el 15 de Febrero de 2019.

- 4.2. Por unanimidad no aprobar ni ratificar por la Junta General de accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO PUZZOTRANS S.A. celebrada el 08 de Marzo de 2019.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12H50 horas, el Presidente de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 12H58 se da lectura al Acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, y consultada la Junta ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro de la presente Acta.

El Presidente declara concluida la Junta a las 12H59, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente y la señora Secretaria de la Junta que certifican.

Firman para constancia de lo actuado.



Mery Yolanda Corrales Herrera  
GERENTE GENERAL



Hernán Augusto Amores Sandoval  
PRESIDENTE